



## Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 3 - Ejercicio 2021

Entidad Local: **01-11-020-AA-000** **Jerez de la Frontera** (1186) v.3.0.7-

10.34.251.74

### F.3.2 Informe actualizado Evaluación - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo Administración Pública

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

Entidad	Ingreso no financiero (1)	Gasto no financiero (1)	Ajuste S. Europeo Cuentas		Capac./Nec. Financ. Entidad
			Ajustes propia Entidad (2)	Ajustes por operaciones internas	
01-11-020-AA-000 Jerez de la Frontera	231.454.119,57	226.954.962,87	403.855,96	0,00	4.903.012,66
01-11-020-AV-009 O. Aut. M. F. Pca. Formación y Empleo	155.395,00	59.000,00	0,00	0,00	96.395,00
01-11-020-AP-004 C. M. Jerez, S.A. (COMUJESA)	29.237.227,35	28.788.028,26	0,00	0,00	449.199,09
01-11-020-AP-006 E. M. Vivienda de Jerez S.A. (EMUVIJESA)	9.383.013,20	4.644.556,35	0,00	0,00	4.738.456,85
01-11-020-AP-010 Circuito de Jerez (CIRJESA)	4.693.720,22	4.135.072,45	0,00	0,00	558.647,77
01-11-020-AP-015 Xerez 21 Speed Festival S.A.	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00
01-00-062-HH-000 F. Centro de Acogida San José	4.215.873,64	4.700.774,48	0,00	0,00	-484.900,84
01-00-010-HH-000 F. Andres de Ribera	316.553,00	316.553,61	0,00	0,00	-0,61
01-00-011-HH-000 F. Universitaria de Jerez	2.969.000,00	2.866.707,65	0,00	0,00	102.292,35
01-00-003-HH-000 F. Jose Manuell Caballero Bonald	168.250,00	167.402,17	0,00	0,00	847,83

(1) Si entidad tiene presupuesto limitativo - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros de la estimación de derechos/obligaciones reconocidos netos a 31/12/2021 (Cap. 1 a 7).  
Si entidad con contabilidad Empresarial - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros (ajustados al SEC).  
(2) Solo aparecerá cumplimentado en el caso de Entidad con presupuesto limitativo.

**Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación Local 10.363.950,10**

**Con los objetivos aplicados desde la entrada en vigor de la LO 2/2012 LA CORPORACIÓN LOCAL CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA. Este cumplimiento es meramente informativo al suspenderse las reglas fiscales para 2020 y 2021.**

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local

**Situación de la entrega: Validado pendiente de cierre**

**VOLVER**

**IMPRIMIR**